



Quatenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Acuerda se tenga una Junta compuesta del Sr. Corregidor Interino Comisarios del Abasto, Diputado del comun, y Personero, para tratar lo combeniente en este grave negocio: Y desde luego su Junta se conformo se celebre al Fogue de oraciones de este dia citandose a los referidos; En atencion a que urge dar las competentes Providencias.

(Sobre la reparacion de la Casa de Comedias) El Sr. D. Juan de Porra Merano, y Arcañ Regidor, Dijo que en la tarde del dia quinze del proximo Diciembre acompañando al Sr. Alcalde mayor y Corregidor Interino paso a la Casa Teatro, y a presencia de su S.ria y del Sr. Intendente Gñal. de esta Provincia se reconocio el edificio por el Arquitecto D. Juan Bautista Lacorte; quien manifesto hallarse en proximo peligro de ruina, y ser indispensable la demolicion de las Paredes del vestuario, y la contrigua a la Casa de D.ª Teresa Ruiz: Por todo ello expreso ser preciso cerrar el Coliseo para evitar desgracias, que reconocia proximas: lo que oido por el Sr. Alcalde mayor mando suspender la diversion de Volatines y cerrar las puertas de dho. Coliseo, dando a este fin las ordenes que estimo combenientes: Y en seguida